



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Año II

Martes 14 de marzo de 2017

Sesión 16 Anexo "B"

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Vicepresidentes

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala

Secretarios

Dip. Raúl Domínguez Rex

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Promovente

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Remítase al Promovente.

Marzo 14 del 2017.

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SELAP/UEL/311/428/17
Ciudad de México, a 10 de marzo de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. D.G.P.L. 63-II-6-1543 signado por el Sen. Aarón Irizar López, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 JOS/CECU/0409/17 suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a continuar con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

C.c.p.- Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Presente.

Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.

Minutario

UEL/311

RCC

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017.

Refs.: SEMS-CG-1029-2017, SEMS-CG-1061-2017, SEMS-CG-1083-2017, SEMS-CG-1094-2017, SEMS-CG-1098-2017, SEMS-CG-1120-2017, SEMS-CG-1159-2017, SEMS-CG-1192-2017, SEMS-CG-1258-2017 y SEMS-CG-1439-2017.

No. Oficio: 606

DRA. LORENA G. BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA DE ENLACE CON EL H.
CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número UR 120 JOS/CECU/0115/17, por el cual esa Coordinación comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero del 2017, en cuyo resolutivo Único señala lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión y campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y mayores en toda la República."

Al respecto, me permito informar que el Programa Construye T, específicamente a través de su dimensión Elige T, aborda las habilidades que permiten una toma de decisiones reflexiva y responsable por parte de los jóvenes. Se trata de una dimensión que capacita al estudiante con respecto a la realidad, tomando en cuenta los distintos factores de riesgo a los que se enfrentan los jóvenes. En este sentido, el programa desarrolla habilidades que impulsa a los jóvenes a tomar decisiones responsables en torno a su salud y bienestar físico. Entre los temas que se toca a través de las actividades del programa están:

- Consecuencias del sedentarismo sobre la salud.
- ¿Cómo me gustaría estar dentro de diez años en cuanto a mi salud?
- Toma de decisiones pensando en el mediano y largo plazo, respecto a la salud.

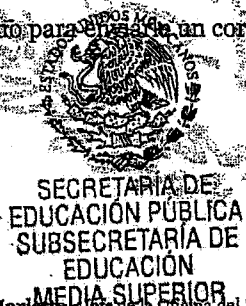
Asimismo, me permito hacerle llegar copia de los oficios números DGB/076/2017, DCAJ-286/2017, DCAJ-300/2017, S.G.-089/2017, SEMS/SNBL/0054/2017, DG/088/2017, 254.17/00251/220(2) 546/17 y DGEcyTM/DG/191/2017, mediante los cuales la Dirección General del Bachillerato, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Colegio de Bachilleres, Servicio Nacional de Bachillerato en Línea "Prepa en Línea - SEP", la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar informan las acciones realizadas para atender lo indicado en el Punto de Acuerdo de mérito.

Mucho le agradeceré hacer del conocimiento de la instancia legislativa lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho para expresarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO

DR. RODOLFO TUIRÁN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Anexos: Los que se indican.

C.c.p.- Mtro. Mauricio Dávila Moriente.- Jefe de la Oficina del Secretario.- Presente.
Lic. Alejandro Miranda Ayala.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior.- Presente.

SBM/CAML

Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión
Ref. 0005-9/17
6 MAR 2017

Recibió

Hora

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DGB/ 076 /2017

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2017

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PRESENTE

En atención a su oficio Número 274, recibido en esta Dirección General el 01 de febrero del presente año, en el que hace referencia al diverso número UR 120 JOS/CECU/0115/17, de la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, y mediante el cual solicita el cumplimiento del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, cuyo resolutivo señala:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Al respecto y a fin de atender lo solicitado, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección de Coordinación Académica, adscrita a esta Unidad Administrativa, mediante oficio **DCA/120/2017**, requirió a los Directores de los planteles adscritos a esta Unidad Administrativa, el cumplimiento en el ámbito de sus competencias y las disposiciones educativas aplicables, del Punto de Acuerdo de mérito.

No omito mencionar, que una vez que los planteles federales rindan el informe solicitado, se informará a esa Subsecretaría, acerca de las medidas implementadas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

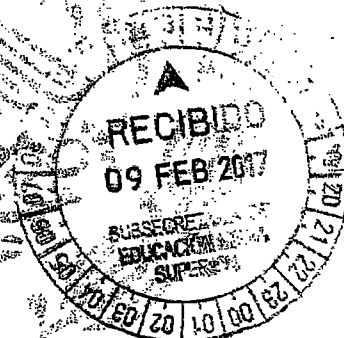
ATENTAMENTE,

CARLOS SANTOS ANGERA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato

C.C.P.-Martha Elba Madero Estrada, Directora de Coordinación Académica
-Erma del Carmen Alvarado Ortiz, Asesora

Turno: P0264
PRO/ASC

José Ma. Rico 221, edificio A, primer piso, Col. Del Valle, Del Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100
Tel. (55) 3601 1000 Ext. Ext. 63241 www.dgb.sep.gob.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Dirección de Coordinación Académica

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2017.

Oficio número DCA/ 120 /2017

**DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DE ESTUDIO DE BACHILLERATO
Y PREPARATORIAS FEDERALES LÁZARO CÁRDENAS
PRESENTES**

Hago de su conocimiento que mediante oficio 274, el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, cuyo resolutivo señala:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Del mencionado Punto de acuerdo, el Subsecretario ha instruido para que los planteles adscritos a esta Unidad Administrativa, promuevan su cumplimiento en el ámbito de sus respectivas competencias, por lo que les solicito lleven a cabo campañas de información sobre la prevención y tratamiento de la Diabetes, y envíen las evidencias de las acciones realizadas en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Marta Elba Madero Estrada
MARTHA ELBA MADERO ESTRADA
DIRECTORA

C.C.P.-Carlos Santos Aguirre, Director General del Bachillerato.
-Emma del Carmen Álvarez de Ortiz, Asesora

Turno: P0264

EO/ASC
[Signature]



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Métepec, Estado de México, a 09 de febrero 2017

Ref: DCAJ-286/2017

Asunto: Atención Puntos de Acuerdo

Exp. 2C-7 "Atención de Puntos de Acuerdo 2017" /07/2017

DR. RODOLFO TUIRÁN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estimado Subsecretario:

Hago referencia a los oficios 272, 273, 274 y 275, de fecha 26 de enero de 2017, mediante los que solicita información relacionada con la atención de 4 puntos de Acuerdo, los tres primeros de la Comisión Permanente y el último de la Cámara de Diputados, ambas del H Congreso de la Unión.

Al respecto, por instrucciones de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, le envío copia del oficio SSI/DSE/167/2017 de fecha 7 de febrero de 2017 y recibido en esta Corporativa el mismo día, suscrito por la Secretaría de Servicios Institucionales de este Colegio, mediante el que da cuenta de las acciones realizadas durante 2016, como parte del Programa de Orientación Educativa, que coordina esa Unidad Administrativa, desarrollando actividades sobre temas de derechos humanos, perspectiva de género, atención a la violencia escolar y cuidado de la salud y alimentación, así como de actividades que se desarrollarán en el primer semestre de 2017 en el CONALEP, a fin de fortalecer las acciones que realizarán en planteles del Sistema CONALEP, sobre los temas que se mencionan.

Asimismo, encontrará correo electrónico de fecha 6 de febrero 2017 de la Dirección de Formación Académica de este Colegio, que informan a esta Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, de las acciones realizadas en 2016 por este Organismo, relacionadas con la atención de los puntos de acuerdo a que refieren los oficios 272 y 275 mencionados en el primer párrafo de este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

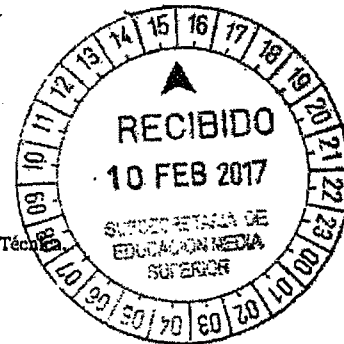
Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
M. en C. Roger Armando Frías Frías, Secretario General, CONALEP.
Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaria Académica, CONALEP.
Dr. Pedro Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales, CONALEP.

MAR/BATTC: 3909

CS-2550





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

5-3909

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo del estudiante

07 FEB 2017

13:10 hrs
JURÍDICOS

Metepéc, Estado de México, a 7 de febrero de 2017

Ref: SSI/DSE/167/2017

Asunto: Se da respuesta a los oficios 272, 273, 274 y 275 de la SEMS

2S.11/Convocatorias Diversas/04-2016

M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

En respuesta a los oficios 272, 273, 274 y 275, suscritos por el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior, me permito hacer de su conocimiento que se ha solicitado a los Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, mediante oficios con números SSI/DSE/108/2017, SSI/DSE/109/2017, SSI/DSE/110/2017, y SSI/DSE/111/2017, la realización permanente de campañas sobre los temas a los que aluden los oficios referidos, así como informar sobre las acciones desarrolladas.

De igual manera, le comunico que durante 2016, como parte del Programa de Orientación Educativa que coordina esta Secretaría, se desarrollaron las siguientes actividades sobre los temas de derechos humanos, perspectiva de género, atención a la violencia escolar y cuidado de la salud y la alimentación:

1. Jornada Nacional CONALEP por la Igualdad de Género, en la que participaron 27,546 estudiantes.
2. Temas de para promover la igualdad de género en planteles, efectuándose 107 actividades en las que participaron 28,113 estudiantes y 691 padres de familia.
3. Acciones de Género en planteles para identificar estudiantes embarazadas que continúan estudios, así como estudiantes víctimas de violencia sexual, en las que se ubicaron 400 adolescentes embarazadas que continúan estudiando, 284 estudiantes embarazadas que concluyeron el ciclo escolar y se atendió a 173 alumnas y 156 alumnos por violencia sexual.
4. Jornada Contra la Violencia y Abuso Sexual, en la que se desarrollaron 38 actividades, beneficiando a 8,925 estudiantes y 750 padres de familia.
5. Jornada Informativa sobre la Trata de Personas, en la que se trabajaron temas sobre derechos humanos en áreas que afectan directamente a la población juvenil,



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo del estudiante

desarrollándose 47 actividades, en las que participaron 20,514 estudiantes y 65 padres de familia.

6. Actividades para atender la Violencia Escolar en planteles, en las que se trabajaron temas de bullying, cyber bullying y acoso a través de los medios de comunicación, efectuándose 3,706 actividades en las que participaron 106,944 estudiantes y 20,905 padres de familia.
7. En el rubro de cuidado de la salud, se desarrollaron 1,380 actividades informativas y de sensibilización, a través de las cuales se benefició a 286,553 estudiantes y 8,192 padres de familia.

Por último, le comparto que en el primer semestre de 2017, a fin de fortalecer las acciones que se desarrollan en planteles sobre los temas en comento, esta Secretaría convocará a realizar en el Sistema CONALEP, las siguientes actividades.

- Jornada Nacional por la Igualdad de Género
- Jornada Nacional CONALEP por la Inclusión
- Jornada Nacional de Educación Sexual y Prevención del Embarazo Adolescente
- Jornada Nacional Informativa para la Prevención del Cáncer

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

DR. PEDRO EDUARDO AZUARA ARECHEDERRA
SECRETARIO

C.c.p. M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General.- Presente
M.C. Roger Aronando Frias Frías, Secretario General.- Presente
Ing. Eduardo Carrillo Santillán.- Director de Servicios Educativos.-Presente
ECS/EG CS- 2343 /2017

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ref.: S.G. - 089/2017

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2017

Dr. Rodolfo Tuirán
Subsecretario de Educación Media Superior
Presente

En atención al oficio Ref.: SEMS-CG-543-2017 número 274, relacionado con el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, referente al resolutive Único, por instrucciones de la Dra. Sylvia Ortega Salazar, Directora General del Colegio de Bachilleres, le comento que durante el año 2017 la Institución seguirá impulsando las siguientes acciones:

IMSS

- A través del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, se aplicará a los alumnos de nuevo ingreso la Estrategia Preventiva Integrada (API), que consiste entre otros aspectos, tener el peso y talla de los jóvenes con la finalidad de identificar casos de obesidad, delgadez extrema o posibles casos de diabetes.

Secretaría de Salud

- En coordinación con los Centros de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, se realizarán jornadas de Salud en los 17 planteles, en donde se brindarán pláticas informativas sobre alimentación adecuada en los jóvenes, a fin de generar conciencia sobre el problema de la diabetes.

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO)

- En el marco del convenio de Servicio Social, los pasantes de enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, a través del Programa de la Promoción de la Salud, llevarán a cabo las siguientes acciones preventivas: periódicos murales, pláticas relativas al tema de la diabetes y las ventajas de tener una buena y equilibrada alimentación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

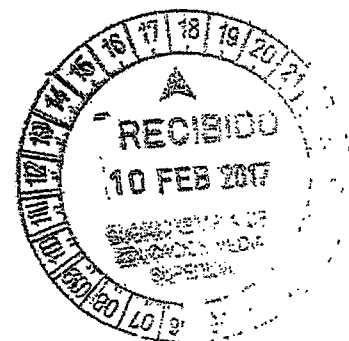
ATENTAMENTE

Mtro. Mauro S. Solano Olmedo
Secretario General

C.c.p. Dra. Sylvia B. Ortega Salazar.- Directora General.
Lic. Remigio Jarillo Gozález.- Director de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa.
Lic. Alejandra Castellanos Abascal.- Encargada de Control de Gestión de la SEMS.
Archivo.

*MSSG/slh

Volante COLBACH No. 134





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

México, D. F. a 10 de febrero de 2017

No. oficio: SEMS/SNBL/0054/2017

DR. RODOLFO TUIRÁN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PRESENTE

En seguimiento al oficio con número 274 recibido el 1 de febrero de 2017, donde me instruye difundir las campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas adolescentes y adultos mayores en toda la República, le informo que el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea "Prepa en Línea - SEP" llevará a cabo las siguientes acciones:

- La difusión de una campaña de prevención de la diabetes entre nuestra comunidad educativa, que asciende a 90,581 estudiantes entre 15 y 81 años de edad con presencia en el ámbito nacional. Esta información estará disponible a finales de marzo de 2017.
- La difusión de la campaña de prevención por 280 tutores y tutoras a través de diversas estrategias informativas con los estudiantes.

Las evidencias se le harán llegar posteriormente, considerando el tiempo de realización y difusión de la campaña.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA
EL COORDINADOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SERVICIO NACIONAL DE
BACHILLERATO EN LÍNEA
"PREPA EN LÍNEA-SEP"





Oficio número: DG/088/2017

Ciudad de México; a 9 de febrero de 2017.

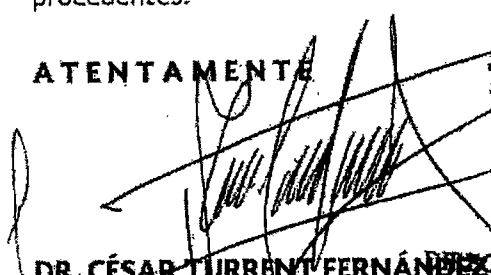

DR. RODOLFO TUIRÁN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

Me refiero a su oficio número **274** de fecha 26 de enero del presente año, a través del cual hace del conocimiento de esta Unidad Administrativa, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, cuyo resolutivo Único establece lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República". (sic).

Al respecto, y atendiendo la instrucción contenida en el diverso que se contesta, me permito informar a usted que se dio atención en los términos solicitados, a través de la emisión de la **CIRCULAR No. 007** de data 7 del mes y año que cursa, dirigida a los CC. Directores de Planteles, Uncader, Cirena y Jefes de Brigada y Homólogos dependientes de esta Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, misma que anexo al presente para los fines que estime procedentes.

ATENTAMENTE



SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA

DR. CÉSAR TURRENT FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p.- C. Mónica Josefina Ramírez Laija.- Coordinador Administrativo de la D.G.E.T.A.- Presente.
c.c.p.- Lic. José Manuel Flores Ceja.- Director de Apoyo a la Operación Desconcentrada.- Presente.
CTF/BGL/mrlls. REG: 130





Ciudad de México; a 7 de febrero de 2017.

C I R C U L A R N o . 0 0 7

**CC. DIRECTORES DE PLANTELES, UNCADER,
CIRENA Y JEFES DE BRIGADA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
AGROPECUARIA Y HOMÓLOGOS.
P R E S E N T E.**


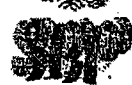
Hago de su conocimiento que mediante oficio 274 de fecha 26 de enero del presente año, el Dr. Rodolfo Tuirán Subsecretario de Educación Media Superior, informó a esta Unidad Administrativa, que con similar UR 120-JOS/CECU/0115/17, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión (CECU), remitió el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, cuyo resolutivo Único establece lo siguiente:

“Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República”. (sic).

En consecuencia de lo anterior, se instruye a que se realicen las acciones correspondientes para el cumplimiento del Punto de Acuerdo antes referido, debiendo atender las facultades y atribuciones que la legislación les tiene encomendadas.

A T E N T A M I E N T E


DR. CÉSAR TURRÉNTI FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
AGROPECUARIA
c.c.p.- C. Mónica Josefina Ramírez Lajja.- Coordinador Administrativo de la D.G.E.T.A.- Presente.
CTF/BGL/mrls. REG: 130



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México, a 13 de febrero 2017
Ref: DCAJ-300/2017
Asunto: Atención Puntos de Acuerdo
Exp. 2C.7 "Atención de Puntos de Acuerdo 2017" /07/2017

DR. RODOLFO TUIRÁN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estimado Subsecretario:

En alcance a mi oficio DCAJ-286/2017, fechado el 9 de febrero 2017, relacionado con los oficios 272, 273, 274 y 275, de fecha 26 del mes pasado, mediante los que solicita información de la atención de 4 puntos de Acuerdo, los tres primeros de la Comisión Permanente y el último de la Cámara de Diputado, todos del H. Congreso de la Unión.

Sobre el particular, por instrucciones de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, le envío copia de los oficios UOD/DDOACL/550, 551, 552, 553 y 554, de fecha 9 de febrero de 2017 y recibidos el día de hoy, en esta Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, suscritos por la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal de este Colegio, mediante los que da cuenta de las acciones realizadas, para la atención de los 4 Puntos de Acuerdo aludidos en el párrafo anterior.

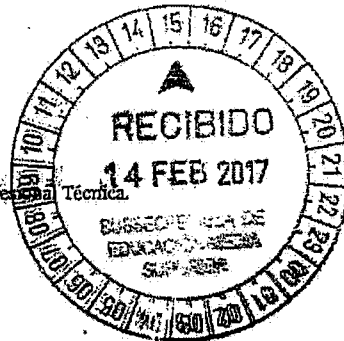
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
M/en C. Roger Armando Frías Frías, Secretario General, CONALEP.

CS/SATYC: 4490, 4493, 4494 y 4495



"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

S-4494

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Dirección de Desarrollo y Operación Académica y de Capacitación Laboral

México, D.F. a 09 de febrero de 2017
Oficio: UOD/DDOACL/552
Asunto: Respuesta a Oficio 274

13 FEB 2017

10.10

552, 553, 554

Fuente

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por medio del presente, y en respuesta al Oficio 274, me permito describir las acciones que han realizado los 27 planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal del CONALEP, en el marco del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero de 2017, en cuyo resolutivo se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal a continuar con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores en toda la República Mexicana.

Al respecto, las acciones puestas en marcha por parte de los planteles de nuestro Colegio en la capital del país, fueron las siguientes:

- Se llevaron a cabo exposiciones en torno a los trastornos de la conducta alimentaria, con el objetivo de que los jóvenes conozcan los riesgos que existen de una mala alimentación.
- Exposiciones relacionadas con la alimentación Saludable, con el propósito de difundir los riesgos del sobrepeso y la obesidad.
- Promoción de la salud en la adolescencia, con el fin de sensibilizar a los jóvenes sobre la responsabilidad de cuidar su salud.
- Orientación sobre la importancia de realizar actividad física.
- Por medio de la Unidad de Atención Primaria a la Salud, perteneciente al IMSS, se llevaron a cabo cédulas de chequeo PrevenIMSS en escuelas, durante el año 2016.
- El plantel México-Canadá llevó a cabo el Primer Encuentro Delegacional de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), en el cual se contó con la participación de 100 adolescentes.
- El plantel México-Canadá realizó también la feria de Prevención de la Salud de los Jóvenes, en la cual se contó con la participación de 120 alumnos.
- Colocación de periódicos murales en planteles alusivos a la buena alimentación, a fin de prevenir enfermedades como la diabetes.
- Realización de pláticas de vida saludable.
- Realización de la "Feria Comunidad y Estilos de vida Saludable", con colaboración de la subdirección de Equidad y Género de la Delegación Xochimilco. En esta participación 53 padres de familia, 20 hombres y 33 mujeres.

Satyc: 2618

Recibido
13/02/2017
13:00 hrs

"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO



conalep

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Dirección de Desarrollo y Operación Académica y de Capacitación Laboral

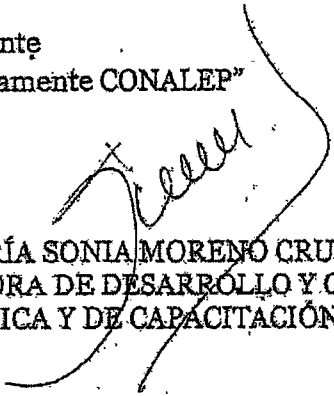
- Realización de la "Feria de la Salud", con el propósito de emprender acciones de prevención a través de la entrega de material informativo, pláticas y conferencias.
- El plantel Comercio y Fomento Industrial cuenta con atención clínica y atención de casos por medio de la clínica Salud TIII "Tierra Unida".

Se anexan evidencias fotográficas

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"


LIC. MARÍA SONIA MORENO CRUZ
DIRECTORA DE DESARROLLO Y OPERACIÓN
ACADÉMICA Y DE CAPACITACIÓN LABORAL

C.c.p. Dr. Jorge Galileo Vaquerá, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Mtro. Marco R. Alcántara Jiménez - Coordinador de Servicios Educativos



DR. RODOLFO TURÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PRESENTE

Ciudad de México., a 8 de febrero de 2017

En atención a su oficio No. 274 de fecha 26 de enero del actual, recibido en esta Unidad Administrativa el 1 de febrero del mismo año, mediante el cual gira instrucciones para que se promueva el cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, relacionado con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, hago de su conocimiento que con oficio No. 254.3.17/13257 del 3 de febrero del presente año, se envió el Acuerdo que nos ocupa a las Subdirecciones y Asistencias de Enlace Operativo de esta Dirección General en las entidades federativas, para su difusión en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) e informen a esta Unidad Administrativa sobre las acciones realizadas al respecto.

Saludo a Usted muy atentamente,

DR. EFRÉN PARADA ARIAS
DIRECTOR GENERAL



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Anexo: Oficio No. 254.3.17/13257

c.c.p.- Lic. Adolfo González Flores.- Director de Apoyo a la Operación. Presente.

EPA/ADF/DNA/SZA





Oficio Núm. 254.3.17/ 13257
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
 Dirección de Apoyo a la Operación



**SUBDIRECTORES DE COORDINACIÓN Y ASISTENTES
 DE ENLACE OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
 DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LAS
 ENTIDADES FEDERATIVAS
 PRESENTES**

Ciudad de México, 03 de febrero de 2017

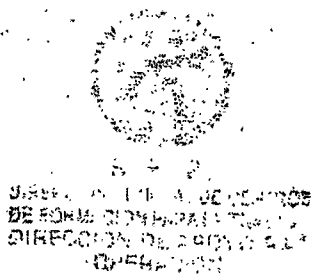
Mediante oficio No. 274 de fecha 26 de enero de 2017, la Subsecretaría de Educación Media Superior informa a esta Dirección General, sobre el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en cuyo resolutivo Único establece lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Con base a lo anterior se les instruye para que dispongan lo necesario y se refuercen las acciones que al respecto realizan los planteles bajo su responsabilidad, mismas que garanticen el cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, remitiendo en su oportunidad a esta Dirección un informe de las acciones realizadas.

ATENTAMENTE
 DIRECTOR

A. González Flores
 LIC. ADOLFO GONZÁLEZ FLORES.



c.c.p.- Dr. Efrén B. Parada Arias.- Director General de Centros de Formación para el Trabajo.- Presente.

AGS/DRA/SZA

División del Norte Núm. 2786, Col. Parque San Andrés, Del. Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04040
 Tel.: 36-01-85-50. Exts.: 63652, 63648 seguimiento.evaluacion@dgcfte.sems.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Dirección General de Extensión Educativa y Tecnológica Industrial

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número 220(2) 546 /17

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2017

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Media Superior
Presente

En relación a su similar número 274 mismo que hace referencia al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 17 de enero del 2017, en cuyo resolutive señala:

"ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niño, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Al respecto, le informo que las acciones programadas en 2017 por esta Dirección General para garantizar la atención del Punto de acuerdo mencionado se celebraran las siguientes campañas:

	FECHA	CAMPANA	ACCIÓN
1.	Mayo	La Semana de Alimentación Sana	En la que se orientará a los adolescentes sobre una alimentación balanceada y se les dará seguimiento a los que presenten sobrepeso y obesidad.
2.	Septiembre	La Semana Nacional de la Salud de la Adolescencia.	En la cual se les pide establezcan contacto con las jurisdicciones sanitarias de la SSA para que apoyen a los responsables del programa de cada plantel en cuanto Salud se refiere
3.	Octubre	El Día Mundial de la Alimentación	La cual de ser posible se realizará el día oficial que será el lunes 16 de octubre del año en curso

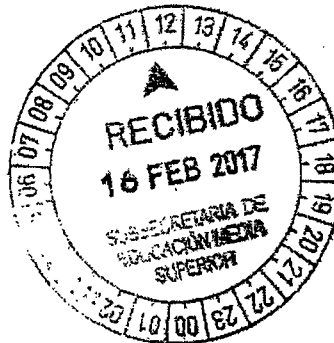
Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

Atentamente

M. en C. Carolina Armenta Bojórquez
Directora Técnica



S.E.P. S.E.M.S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA



c. c. p. M. en C. Carlos Alfonso Morán Moguel, Dirección General de Extensión Educativa y Tecnológica Industrial. Presente
Subdirección de Extensión Educativa.
Mira, Teresita Moreno Iriarte, Responsable del Programa de Fomento a la Salud y Construye T. Presente
Control de Gestión 486
DT 438 SEE 36

CAB/SSE/TMI/GFP

Ciudad de México, Cui. Granjas México, Del. Iztacalco, Ciudad de México 08400 t (55) 36 00 43 50 exts. 60 765, 60767 y 60769
Correo electrónico: fomentoalasalud@degeti.sems.gob.mx y direccion.tecnica@degeti.sems.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar
Dirección General

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".*

Oficio No. DGEcYTM/DG/191/2017

Ciudad de México, 13 de febrero de 2017.

ASUNTO: Se proporciona información.

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

En atención al Oficio número 274 de fecha 26 de enero de 2017, emitido por esa Subsecretaría a su digno cargo, por el que informó a esta Dirección General, acerca del Oficio número UR 120 JOS/CECU/0115/17 emitido por la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, en el que se comunicó a esa Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en su sesión del 17 de enero de 2017, en cuyo Resolutivo Único la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhortó respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda República.

Al respecto me permito comunicar a usted, que en base al ordenamiento anteriormente señalado, se instruyó mediante Oficio No. DGEcYTM/DO/079/2017, de fecha 06 de febrero de 2017, a los CC. Directores de los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales, adscritos a la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar y del cual se adjunta copia simple, con la finalidad de que se tomaran las previsiones necesarias para la implementación de las acciones pertinentes, para su debido acatamiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. RAMÓN ZAMAMILLO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL.



S.E.P. S.E.M.S.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR



c.c.p.- Lic. Gabriel Izquierdo Limón.- Secretario Particular del Subsecretario de Educación Media Superior en la SEP.- Referencia SEMS-CG-943-2017.- Presente.
c.c.p.- Lic. Georgetina Carón Ramírez.- Directora de Operación de la DGEcYTM.- Presente
c.c.p.- Para su expediente.
RZP/GCR/MHR/mgeg*

Avenida Revolución 1425, Colonia Tlacopac, San Ángel Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01040
Commutador SEP: 36 01 10 00 y 36 01 10 97 Ext. 64103
<http://www.dgecytm.sep.gob.mx> / opuceytm@sep.gob.mx



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio No. DGECyTM/DO/079/2017.

Ciudad de México, 06 de febrero de 2017.

ASUNTO: Se proporciona información.

**CC. DIRECTORES DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS DEL MAR Y AGUAS CONTINENTALES
PRESENTES.**

Por instrucciones del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Director General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, y en atención al Oficio número 274 de fecha 26 de enero de 2017, signado por el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior, quien a su vez remite a esta Dirección General, el Oficio número UR 120 JOS/CECU/0115/17, emitido por la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, en el que se comunicó a esa Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en su sesión del 17 de enero de 2017, en cuyo Resolutivo señaló lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta Respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda República".

Punto que deberá ser asumido por los directivos, de los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales, razón por lo que se les instruye se proceda a su inmediata difusión, vigilando se de cabal cumplimiento al mismo, realizando las acciones necesarias para su debido acatamiento, informando asimismo a esta Dirección General acerca de las medidas implementadas para tales fines.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. GEORGINA CERÓN RAMÍREZ
DIRECTORA DE OPERACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR

c.c.p.- Ing. Ramón Zamanillo Pérez- Director General de la DGECyTM; Presente.
c.c.p.- Para su expediente.
GCR/MHR/mpeg"

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Básica

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SEB/UR300/114/2017

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017.

MTRO. MAURICIO DÁVILA MORLOTTE
TITULAR DE LA JEFATURA DE OFICINA DEL SECRETARIO
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio UR 120 JOS/CECU/0116/17, dirigido a esta Subsecretaría, por el que se solicitó emitir opinión al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que señala:

"Único.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

Al respecto, una vez revisado y analizado el presente Punto de Acuerdo, me permito informarle que, la SEP aborda a través de los planes y programas de estudio vigentes, la prevención, promoción y preservación del cuidado de la salud, es por ello que se fomenta la adquisición de conductas y hábitos saludables necesarios para el desarrollo integral del alumnado, así como, la participación de la comunidad escolar en actividades que fortalezcan estilos de vida saludables.

Agradeciendo su amable atención, le envío cordiales saludos

A T E N T A M E N T E
EL SUBSECRETARIO


MTRO. JAVIER TREVINO CANTU

Coordinación de Enlace con
el H. Congreso de la Unión

13 FEB 2017

Recibió _____

Hora _____

C.c.p. Dra. Lorena Buzón Pérez.- Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Unidad de Coordinación Ejecutiva
Lic. Héctor Ramírez del Razo.- Coordinador de Asesores de la SEB.

HRD/AMR/jmep

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa
Dirección de Innovación Educativa

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Atenta Nota Número DIE/001/2017

Ciudad de México, a 26 de enero de 2017.

**PARA: LIC. HÉCTOR RAMÍREZ DEL RAZO
COORDINADOR DE ASESORES**

**DE: LIC. GILDA DE LEÓN GUZMÁN
DIRECTORA DE ÁREA**

RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA

27 ENE 2017

11:31

Virginia Obregón
ASESORES

Por instrucciones superiores y en atención a su Atenta Nota No. SEB/UR300/CAS/024/2017 del día 24 de enero del presente en la que solicita emitir su opinión al Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con respecto a lo siguiente:

"UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Sobre el particular, informo a usted acerca de las principales acciones que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), impulsa con el apoyo de Autoridades Educativas Locales de las entidades federativas, así como también aquellas realizadas a través del trabajo intersectorial con la Secretaría de Salud (SSA), para lo que se emiten los siguientes comentarios:

- El exhorto realizado a esta Secretaría, se considera pertinente dada la relevancia que reviste el cuidado de la salud y la adopción de estilos de vida saludable por parte de la población infantil y adolescente que cursa sus estudios en el nivel básico, toda vez que las condiciones de la salud de los escolares, repercute favorablemente en su rendimiento escolar.
- De acuerdo con lo anterior, para la SEP, la promoción de la salud ha sido una prioridad que se manifiesta en el proceso formativo de las y los alumnos, ya

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa
Dirección de Innovación Educativa

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

que con ello se promueve que desarrollen plenamente sus capacidades físicas, psicológicas, emocionales, sociales y cognitivas.

- Para ello, y atendiendo al mandato del Artículo 3º Constitucional, la SEP ha configurado un marco normativo, pedagógico y organizativo orientado entre otras cuestiones a contribuir, desde un enfoque preventivo, a la promoción de la salud en la población escolar, a partir del cual en el ámbito de sus respectivas atribuciones, las Autoridades Educativas Locales y Escolares, implementan mecanismos, acciones y medidas para dar cumplimiento a lo establecido en dicha normatividad. Con base en este marco, la promoción de la salud en las comunidades escolares, se aborda desde los Planes y Programas de Estudio, en cuyos contenidos educativos destacan los relacionados con la preservación de la salud: alimentación correcta, nutrición, activación física, consumo de agua simple potable, entre otros, con lo que se pretende fortalecer en las y los alumnos, la posibilidad de tomar decisiones informadas sobre las conductas y hábitos saludables que inciden en su bienestar integral, y en la prevención de las enfermedades no transmisibles como la diabetes, referida en el Punto de Acuerdo.
- Con relación a la continuidad en la difusión de campañas, para que la población en general acceda a información clara y práctica sobre el tema, le comento que esta Secretaría ha contribuido con la Secretaría de Salud durante los periodos de realización de las Campañas Nacionales de Salud que impulsa esta institución, con acciones de difusión, información, sensibilización y orientación sobre medidas preventivas y diferentes tópicos que promueven la adopción de estilos de vida saludables. En estas acciones, se ha tenido especial atención para que las acciones, que la Secretaría de Salud desarrolla con la participación de padres y madres de familia, no contravenga o reduzcan el tiempo real estimado para la labor educativa de las escuelas, ni distraigan a los docentes de su tarea educativa sustantiva, en cumplimiento a disposiciones normativas vigentes, relativas a lograr la normalidad mínima de funcionamiento de los planteles escolares, a fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos de educación básica.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa
Dirección de Innovación Educativa

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Finalmente, le comparto que el Punto de Acuerdo en cuestión, pone de manifiesto la importancia de que las dependencias involucradas continúen trabajando desde sus respectivos ámbitos de competencia como lo es la formación integral de los educandos, en el caso de la SEP, a fin de asegurar las mejores condiciones en pro de la población que atiende cada institución, a fin de lograr el desarrollo de competencias para el autocuidado de la salud personal, familiar y escolar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa. Presente.

GLG/n

Turno 368/1
Folio 00515

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Oficio No. AFSEDF/ 022 /2017

Ciudad de México, 30 de enero de 2017

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA DE ENLACE CON EL
CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

En atención al oficio recibido en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), **SELAP/UEL/311/070/17**, controlado por el número de registro **UR 120 JOS/CECU/0113/17, Referencia 0005-P**, sobre el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que en el resolutivo señala:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

La Secretaría de Educación Pública en el ámbito de su competencia, se encuentra debidamente delimitada en el "Manual de Organización General de la SEP", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012, contempla el Capítulo III y artículo 38 fracción XXVIII, las facultades de esta Secretaría para emitir indicaciones a las distintas instancias pertenecientes a su jurisdicción y competencia, acerca de temas que emanan del Sector Público Federal y con ello, llevar a cabo acciones procedentes para dar cumplimiento al contenido del punto de acuerdo señalado.

La Secretaría de Educación Pública difunde información y actividades que favorezcan la alimentación sana en la niñez. En los libros de Texto Gratuito de nivel básico, en la asignatura Cívica y Ética aborda temas de salud y cuidado del cuerpo. En las Escuelas de Tiempo Completo con Ingesta e Internados se seleccionan los menús que consumen los alumnos y se elige a los proveedores que proporcionan alta calidad nutricional.

Así mismo se imparte el curso-taller *¡Todos por una vida saludable!*, en este programa intervienen varias áreas de la AFSEDF y del Sector Salud. Dicho programa está integrado por cinco líneas de acción y forma parte del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria firmado el 25 de enero de 2010. Las cinco líneas de acción son las siguientes:

1. Interviene en la modificación de los determinantes de la salud de alumnos de Educación Básica.
2. Planea secuencias didácticas para favorecer el desarrollo de competencias que demandan una nueva cultura de la salud alimentaria.
3. Toman decisiones docentes que promueven un estilo de vida activo en su ámbito de desempeño (salón de clases, escuela y supervisión escolar).
4. Promueve entornos seguros y favorables en el aula.
5. Promueve en el aula, el consumo de alimentos saludables, así como la activación física.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

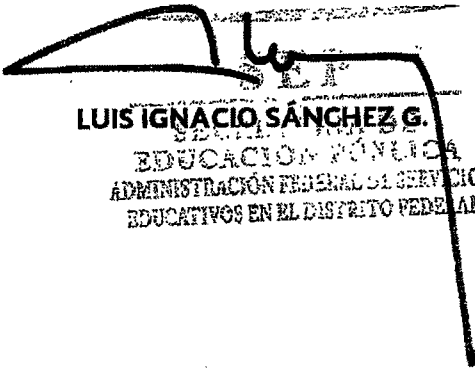
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

-2-

El taller tiene una duración de 40 horas, 30 distribuidas en cinco sesiones de seis horas y 10 horas no presenciales, para que los participantes apliquen los productos en el ámbito de su trabajo. La AFSEDF, a través de estos programas fomenta la participación conjunta entre autoridades, docentes y padres de familia para fortalecer la calidad de vida de las alumnas y alumnos de Educación Básica.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ADMINISTRADOR FEDERAL



LUIS IGNACIO SÁNCHEZ G.
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Coordinación de Enlace con
el H. Congreso de la Unión

1 FEB 2017
- 1 FEB 2017

Recibió _____
Hora _____

C.c.p. Lic. Nancy López Reynoso.- Directora de Análisis e Información de la Oficina del Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.
Lic. Rommy Galindo Barba.- Secretaria Técnica de la Jefatura de la Oficina del Secretario.

LISG/RPP

Parroquia 1130, Piso 6, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, Ciudad de México 03310
t. (55) 36 01 8400, exts. 40681 y 40668 d. 36 01 87 08 www.sepdf.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio número: CGDFSEP/

109017

Ciudad de México a 22 de febrero de 2017

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA GENERAL DE ENLACE CON EL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

En seguimiento al oficio JOS/CECU/0114/2017 y en alcance al similar CGDFSEP/058/2017 a través del cual se informó la atención brindada a un Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, relativo a la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; sobre el particular se envía para su conocimiento y atención documentación recibida en la Delegación Federal de esta Secretaría en el Estado de Morelos, por parte de la Lic. Diana Belem Sánchez Martínez, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación de Morelos, a través de la cual se informó la atención que la autoridad educativa estatal brindó al asunto de referencia.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS VELÁZQUEZ LÓPEZ VELÁZQUEZ
COORDINADOR GENERAL



S. E. P.
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se anexan copias simples de los oficios: SE/UEJ/0160/2017 y CECYTE/DG/052/17

C.C.P. Mtro. Mauricio Dávila Morlotte, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- Presente.
Lic. Susana Galván Flores, Directora General Adjunta de Vinculación, Información y Gestión
Dra. Velvet Rosemberg Fuentes, Directora de Articulación con Delegaciones Federales.- Presente.
Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la SEP en Morelos.- Presente.

Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión

Reg. 0005 - P/03
22 FEB 2017

SEP / SOEH

Recibió _____
Hora _____

CECO 114-2017 / CGDFSEP / 58/2017



Dependencia: Secretaría de Educación
Departamento: Unidad de Enlace Jurídico
Oficio Número: SE/UEJ/0160/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos a 7 de febrero de 2017.

DR. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ
DELEGADO FEDERAL DE EDUCACIÓN
EN EL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

Por instrucciones de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación, en atención a su oficio No. DFSEPMOR/0041/2017; por medio del cual, solicita el seguimiento dado al punto de acuerdo, que se describe a continuación:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

Al respecto, envío a Usted, copias de los siguientes oficios, en los que se detallan las acciones del exhorto en comento:

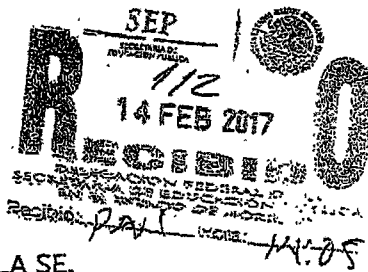
- Oficio No. CECYTE/DG/052/17, suscrito por la C.P. Gabriela Navarro Macías, Directora General de CECYTE Morelos.
- Oficio No. ÚPEMOR/REC/073/2017, suscrito por la Fís. Mireya Gally Jordá, Rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DIANA BELEM SÁNCHEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO DE LA SE.

C.c.p. Lic. Beatriz Ramírez Velázquez.- Secretaria de Educación. Para su conocimiento.
SME



Organismo: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos
Área: Dirección General
Sección: Dirección Académica
Oficio Núm. CECYTE/DG/052/17
Expediente: Oficios Emilitos 2017

Recibido en la Secretaría de Educación
Presentado en el día 02 de febrero de 2017
11:43

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca Morelos, Febrero 02, 2017.

LIC. DIANA BELEM SÁNCHEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO DE LA S.E.
PRESENTE

En respuesta a su similar SE/UEJ/0110/2017, mismo que hace referencia a promover la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en la República.

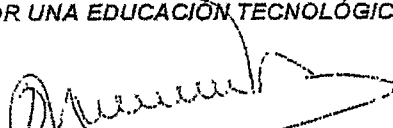
En relación a lo anterior, le informamos lo siguiente:

Nos encontramos aplicando la "Estrategia Estatal para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes" los reportes de los avances se hacen llegar a la Secretaría de Educación de manera trimestral, llevando a cabo actividades como las siguientes:

- Actividades deportivas
- Pláticas con alumnos en los temas de trastornos alimenticios y alimentación saludable.
- Pláticas con los responsables de las cafeterías, abordando temas de alimentación, así como la buena presentación e higiene, tratando con esto de poner a la venta alimentos saludables.
- Contacto con autoridades municipales.
- Coordinación con el Sector Salud en los municipios, para lograr difundir entre la comunidad educativa, información y material en temas que ayuden a lograr la prevención de la diabetes.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE
"POR UNA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN MORELOS"


C.P. GABRIELA NAVARRO MACÍAS
DIRECTORA GENERAL

CECYTE
Morelos
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
02 FEB 2017
11:43

C.o.p. Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaría de Educación en el Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.
Ing. Israel Rabacón Bustos, Director Académico del CECYTE Morelos. Mismo fin.

Archivo
GNM/ir/abv



Secretaría de Educación

Dependencia	Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Departamento	Rectoría
Folio	No aplica
Oficio No.	ÚPEMOR/REC/073/2017
Expediente	No aplica

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

16 FEB 2017

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

Asunto: Respuesta a oficio SE/UEJ/0110/2017 Jiutepec, Mor., a 07 de febrero de 2017

000514

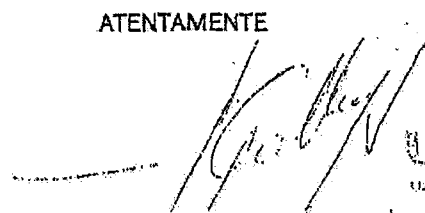

LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTINEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO DE LA SE.
PRESENTE

En atención al oficio SE/UEJ/0110/2017 con fecha 25 de enero de 2017 se le informa que la Universidad Politécnica del Estado de Morelos a través del servicio médico tiene programadas las siguientes acciones para prevenir y controlar la diabetes en su comunidad estudiantil, académica y administrativa.

- Campaña informativa mensual sobre la diabetes a través del correo institucional.
- Campaña "Sobrepeso, un riesgo para tu salud" programada para abril: El objetivo es concientizar a la comunidad Upemor sobre los beneficios de una alimentación adecuada eliminando la comida chatarra y los azúcares.
- Semana de la salud: Control de peso y detección de glucosa (programada para el mes de mayo).
- Campaña "Lo dulce mata" programada para noviembre. Programa de detección de glucosa e información sobre la afectación de alimentos con niveles elevados de azúcar.

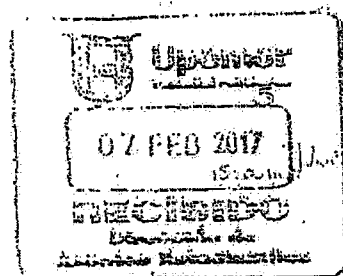
Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Upemor

FIS. MIREYA GALLY JORDÁ
RECTORA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
C.c.p. - Lic. Talía Tapia Amaro; Directora de Asuntos Estudiantiles Upemor
Archivo/Minutario



Upemor

07 FEB 2017

RECEBIDO



Certificación
ISO 9001:2015
CENEC



Sociedad Ambiental
450 14005-0004
Cuidado Ambiental PADRENA



VISIÓN MORELOS

Boulevard Cuauhnáhuac No. 566, Col. Lomas del Texcal, Jiutepec, Morelos, C.P. 62550 t. 01 (777) 225 35 60

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales de la
Secretaría de Educación Pública

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio número: CGDFSEP/ **058** /2017

Ciudad de México a 7 de febrero de 2017

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA GENERAL DE ENLACE CON EL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

En atención al oficio JOS/CECU/0114/2017, a través del cual remitió un Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, relativo a la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; sobre el particular se informa lo siguiente:

La Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública remitió el asunto a las Delegaciones Federales con el propósito de que el mismo fuera canalizado para su atención a las autoridades educativas estatales.

En consecuencia, se envían a usted para su conocimiento y atención, copias simples de 31 acuses, por medio de los cuales fue comunicado el documento legislativo de referencia a las autoridades locales correspondientes.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS VELÁZQUEZ LÓPEZ VELARDE
COORDINADOR GENERAL



S. E. P.

COORDINACIÓN GENERAL DE
DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Coordinación de Enlace con
el H. Congreso de la Unión
LCE. 0005-P/17
- 8 FEB 2017

Recibió Yvonne
Lora 2017

Se anexan copias simples de los siguientes oficios: **Aguascalientes** DFSEPAGS/0089/2017; **Baja California** DFSEPBC/0065/2017; **Baja California Sur** DFSEPCBS/061/2017; **Campeche** DFSEPCAM/0062/2017; **Coahuila** DFSEPCOAH 010 y 011/2017; **Colima** DFSEPCOL/0050/2017; **Chiapas** DFSEPCCHIA/EB/0017/2017; **Chihuahua** DFSEPCCHIH/055/2017; **Durango** DFSEPDGO/0111/2017; **Guanajuato** DFSEPGTO/054/2016; **Guerrero** DFSEPGRO/0031/2017 **Hidalgo** DFSEPHGO/0067/2017; **Jalisco** DFSEPJAL/073/2017; **México** SEP/DFSEPMEX/0184/2017; **Michoacán** DFSEPMICH/078/2017; **Morelos** DFSEPMOR/0041/2017; **Nayarit** DFSEPNAY/0057/2017 (7 documentos con el mismo número); **Nuevo León** DFSEPNL/084/2017; **Oaxaca** DFSEPOAX/0198 y 0199/2017; **Puebla** DFSEPPUE/0068/2017; **Querétaro** DFSEPQRO/092/2017; **Quintana Roo** DFSEPQROO/EB/016/2017; **San Luis Potosí** SEP/DFSEPSLP/0040/2017; **Sinaloa** DFSEPSIN/064/2017; **Sonora** DFSEPSON/0065/2017; **Tabasco** DFSEPTAB/0108/2017 **Tamaulipas** DFSEPTAM/049/2017; **Tlaxcala** DFSEPTLAX/096/2017; **Veracruz** SEP/DFSEPVVER/0099/2017; **Yucatán** DFSEPYUC-094-2017; **Zacatecas** DFSEPTZAC/0036/2017.

C.C.P.

Mtro. Mauricio Dávila Morlotte, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- Presente.
Lic. Susana Galván Flores, Directora General Adjunta de Vinculación, Información y Gestión
Dra. Velvet Rosemberg Fuentes, Directora de Articulación con Delegaciones Federales.- Presente.

SGF/SGIA

Avenida Revolución 1425, nivel 39, Col. Tlacopac, San Ángel, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01040
Tel. (55) 3600 4250, Ext. 55625, 55618; Correo electrónico: cgdfsep@sep.gob.mx
<http://www.gob.mx/sep>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes

OFICIO No. DFSEPAGS/0089/2017

Aguascalientes, Ags., 23 de Enero de 2017

~~MTRO. RAÚL SILVA PEREZCHICA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.~~

Estimado Maestro:

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, me permito enviar adjunto al presente los oficios **UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P y N° SELAP/UEL/311/070/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el 17 de enero del año en curso, el cual se describe a continuación:

N° SELAP/UEL/311/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior se hace de su conocimiento para su debida atención y efectos procedentes

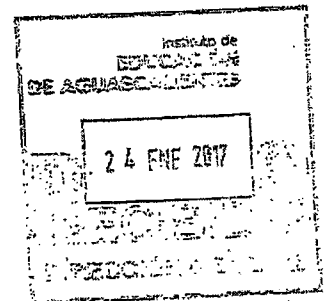
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
DELEGADA



L.A. LAURA LORENA ALBA NEVA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LANV/AGS



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Delegaciones Federales
de la Secretaría de Educación Pública.

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública
en el Estado de Baja California.

Oficio número DFSEPBC/0065/2017.

Mexicali, B.C., 24 de enero de 2017.

DR. MARIO GERARDO HERRERA ZARATE
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, anexo envío a usted Oficio No. UR 120-JOS/CBCU/0114/17, REF 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio No. SELAP/UEL/311/070/17 del 17 de enero de 2017, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y de Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en el archivo anexo.

RESUMEN

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Derivado de lo anterior, se solicita de manera atenta se haga del conocimiento a las áreas del Sistema Educativo a su digno cargo que juzgue conveniente el Punto de acuerdo de referencia, para los efectos que correspondan.

Agradeciendo la gentileza de sus atenciones, me reitero en agradables órdenes,

ATENTAMENTE,

ING. CARLOS E. RAMÍREZ ESCAMILLA
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública
en el Estado de Baja California

CERE/...



SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA

DESPACHADO
24 ENE 2017
DESPACHADO
Delegación Federal de la Secretaría
de Educación Pública en el
Estado de Baja California



Oficio número DFSEPBCS/0061/2017

La Paz, B.C.S, 24 de enero de 2017.

PROFESOR
HÉCTOR JIMÉNEZ MARQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

Se adjunta al presente oficio núm. **UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P**, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio **N° SELAP/UEL/311/070/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en archivo anexo.

N° SELAP/UEL/311/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior, con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, se realice las acciones pertinentes que correspondan.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

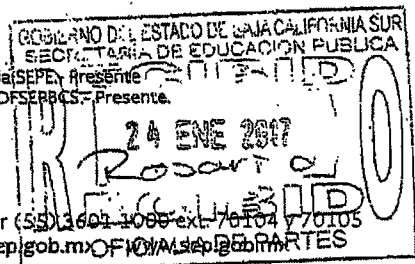
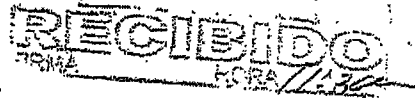
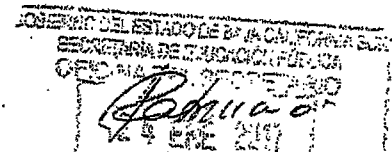
ATENTAMENTE
SUFRAGIO ELECTIVO. NO REELECCIÓN

PROFRA. MARÍA ELBA LOMBERA ROMERO
DELEGADA FEDERAL

C.c.p. Profra. Martina Camacho Higuera, Directora de Educación Básica en la SEPE.- Presente.
Lic. Luz América Guzmán Rodríguez, Coordinadora de Educación Media Superior y Superior en la SEPE.- Presente.
C. Alma Guadalupe Mayoral Manríquez, Responsable de Programas Educativos Federales en la DFSEPBCS.- Presente.
Archivo

MELR/agmm

Mulegé # 351, Esq. Pescadero, Fracc. Bellavista, C.P. 23050, La Paz, B.C.S., Conmutador (612) 267 1000 ext. 70104 y 70105
Directo (612) 121 26 74, 121 146 98 y 121 26 86, delegacion.bcs@nube.sep.gob.mx



ACUSE

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Campeche

Oficio número DFSEPCAMP/0062/2017

San Francisco de Campeche, Campeche, 24 de Enero de 2017.

MTRO. RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, se adjunta al presente oficio **UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P**, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario; con el que remite oficio **N° SELAP/UEL/311/070/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en documento anexo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República.

Lo anterior a efecto de que en el marco de sus atribuciones, realicen las acciones que considere pertinentes, en atención al referido punto de Acuerdo.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Rafael Alcala
LIC. RAFAEL EDUARDO ALCALA ORTIZ
DELEGADO FEDERAL

REAO/JIMV/rhqp

DELEGACIÓN FEDERAL
DE LA SEP EN EL
ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO

24 ENE 2017

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y CONTROL DE GESTIÓN

RECIBE _____ HORA _____

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Coordinación General de Delegaciones Federales
de la Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Oficio No. DFSEPCOAH 010/2016

ACUSE

Saltillo, Coahuila., 24 enero 2017

ING. JESÚS JUAN OCHOA GALINDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PRESENTE

Me permito remitir a usted, copia simple del oficio No. **SELAP/UCL/311/070/17** del 17 de enero de 2017, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, hace de nuestro conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero del año 2017, que señala lo siguiente:

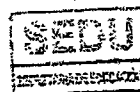
- **"ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Agradeciendo su apoyo y atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PROFRA. MARÍA DOLORES TORRES CEPEDA
DELEGADA



CONTROL, GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DEL
C. SECRETARIO DE LA EDUCACIÓN

1265
25 ENE 2017
RECIBIDO

RECIBO: 1265

c.c.p. Archivo
MDTC/scm

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Coordinación General de Delegaciones Federales
de la Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de Coahuila de Zaragoza

ACUSE

Oficio No. DFSEPCOAH 011/2017

Saltillo, Coahuila., 24 enero 2017

LIC. ARTURO NICOLÁS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
ENCARGADO DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PRESENTE

Me permito remitir a usted, copia simple del oficio No. **SELAP/UCL/311/070/17** del 17 de enero de 2017, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, hace de nuestro conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero del año 2017, que señala lo siguiente:

- **"ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Agradeciendo su apoyo y atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PROFRA. MARIA DOLORES TORRES CEPEDA
DELEGADA



c.c.p. Archivo
MDTC/scm



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal en el Estado de Colima

Oficio número DFSEPCOL/0050/2017

Colima, Col., a 24 de enero de 2017.

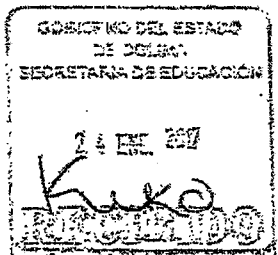
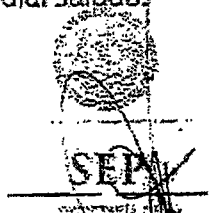
PROFR. ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE

Remito a usted oficio número SELAP/UEL/311/070/17 signado por el Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, dependiente de la Secretaría de Gobernación, donde se hace de nuestro conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, cuyo resolutivo señala lo siguiente:

“ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República.”

En virtud de lo anterior, respetuosamente me permito solicitarle que en el marco de sus atribuciones se realicen las acciones que considere pertinentes a fin de cumplir con el citado acuerdo.

Reciba un cordial saludo.



M.C. MIGUEL ÁNGEL AGUAYO LÓPEZ
DELEGADO FEDERAL

C.C.P.

Lic. Gregorio Velázquez López - Coordinador General de Delegaciones Federales - Presente
Archivo

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP
Delegación Federal de la SEP en el Estado de Chiapas

Oficio Número DFSEPCHIA/EB/0017/2017
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24 de enero de 2017

ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO
P R E S E N T E

Adjunto al presente, se servirá encontrar copia de Oficio No. UR 120 JOS/CECU/0114/17, Ref. 0005-P y SELAP/UEL/311/070/17, mediante los cuales se hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada con fecha 16 de enero del año en curso, el cual señala lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la república."

Por lo que hago de su conocimiento para lo procedente en esa Secretaría a su cargo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.


S. E. P.
DELEGACIÓN FEDERAL
DE LA SEP
EN EL ESTADO DE CHIAPAS

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"


MTR. CARLOS MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRÉTÓN
DELEGADO



C.c.p. - Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, Ref: 0005-P
Archivo/Minutario
JGE



Oficio número DFSEPCHIH/055/2017

Chihuahua, Chih., 26 de enero de 2017

**LICENCIADO
PABLO CUARÓN GALINDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**



Para su conocimiento y efectos conducentes, atentamente me permito informarle que a través de oficio número **UR 120 JOS/CECU/0114/17 REF 0005-P**, firmado por la Dra. Lorena Buzón Pérez Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del C. Secretario de Educación Pública, se ha solicitado que esta Delegación Federal sea el conducto para informarle en relación con el contenido del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que señala textualmente lo siguiente:

No. SELAP/UEL/311/070/17.

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Adjunto al presente se remite copia del oficio número UR. 120 JOS/CECU/0114/17 y copia del oficio número SELAP/UEL/311/070/17, antes citados.

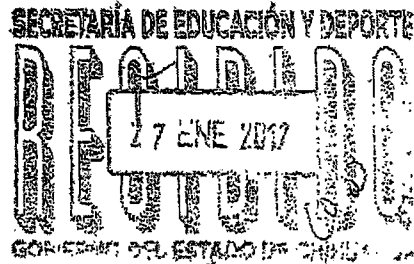
Sin otro particular, solo me resta hacer propicia la ocasión para enviarte un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



**ING. VÍCTOR MANUEL MENDOZA SALCEDO
DELEGADO**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN FEDERAL EN EL
ESTADO DE CHIHUAHUA



VMMS/mgms



Oficio número DFSEPDGO/0111/2017

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de enero de 2017

C. C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, hago de su conocimiento el **Punto de Acuerdo Aprobado** por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que señala:

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

En virtud de lo anterior, solicito que en el marco de sus atribuciones, se realicen las acciones pertinentes.

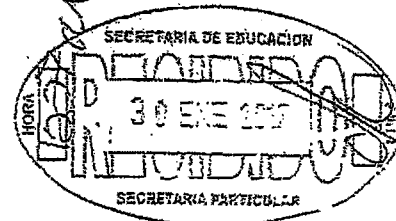
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi respeto.

ATENTAMENTE
SÚFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
DELEGADO
SECRETARÍA FEDERAL
DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN
EL ESTADO DE DURANGO

EHC/LMLA/mgsg





Oficio número **DFSEPGTO/054/2016**

Guanajuato, Gto., 24 de enero 2017

**INGENIERO
EUSEBIO VEGA PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DE GUANAJUATO
PRESENTE**

2017
24 de enero de 2017
OFICIO DE...
W/OUI

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales, se adjunta al presente oficio **UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P**, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio **N° SELAP/UÉL/311/070/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en archivo anexo.

N° SELAP/UÉL/311/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones realice las acciones pertinentes que corresponda.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**Mtro. FERNANDO BRIBIESCA SAHAGÚN
DELEGADO DE LA SEP**

S.E.P.
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

FBS/sfp

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero

Oficio núm. DESEPGRO/0031/2017.

Chilpancingo, Gro., 24 de enero de 2017.

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DE LA VEGA OTERO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO
P R E S E N T E.

AGUERO

Adjunto al presente oficio N° SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe a continuación:

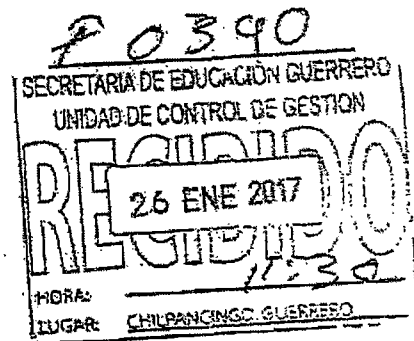
"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Derivado de lo anterior, se solicita se difunda el Punto de Acuerdo antes señalado en el ámbito de su competencia.

Sin otro que comentar y con el motivo expreso, le saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

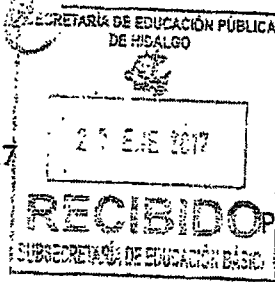
ING. ABRAHAM PONCE GUADARRAMA
DELEGADO FEDERAL



C.c.p.- Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.
APG/mce



Oficio número DFSEPHGO/0067/2017



Pachuca, Hgo., 23 de enero de 2017.



MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
PRESENTE

Adjunto me permito remitir a usted copia del Oficio No. SELAP/UEL/311/070/17, de fecha 17 de enero de 2017, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), informa a la Secretaría de Educación Pública el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada en ese mismo día, y que transcribo a continuación:

Oficio No. SELAP/UEL/311/070/17

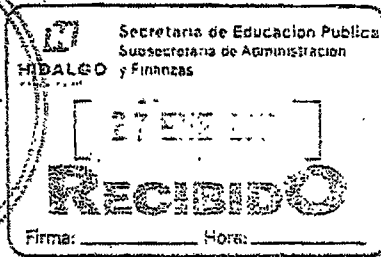
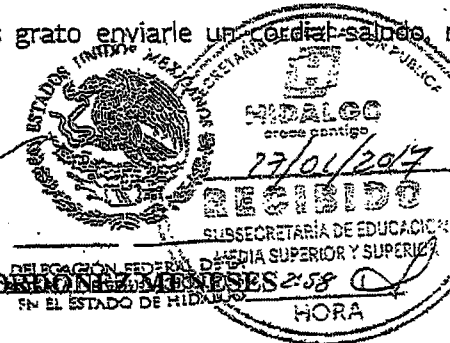
"Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de las campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Por lo anterior mucho agradeceré, girar sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de dar cumplimiento a dicho Punto de Acuerdo.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo, reiterándome a sus apreciables órdenes.

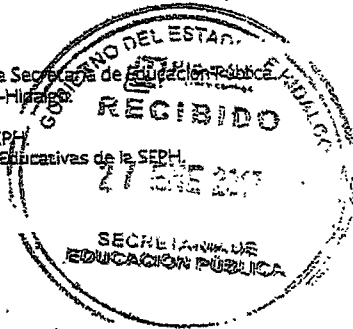
ATENTAMENTE

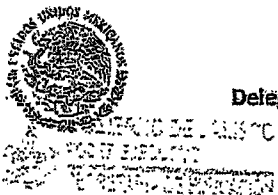
LIC. JOSÉ RAMUNDO GARRÓN MENESES
DELEGADO FEDERAL



- C.c.p. - Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública
- Lic. Silvia Arleth Austria Escamilla.- Delegada Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo-Hidalgo
- Profr. Manuel Francisco Vidales Silva.- Subsecretario de Educación Básica de la SEPH.
- Ing. Juan Benito Ramírez Romero.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPH.
- L.A.I. Atlano R. Rodríguez Pérez.- Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas de la SEPH.
- Mtro. Pablo Moreno Calva.- Subsecretario de Administración y Finanzas de la SEPH.

JROM/BA/amz





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco

Oficio número DFSEP/JAL/073/2017
Guadalajara, Jalisco; 24 de enero 2017

[Handwritten signature]
[Handwritten text]

L.E.P. FRANCISCO DE JESUS AYÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN JALISCO
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Luis Gregorio López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, adjunto envío copia del oficio SELAP/UEL/311/070/17 emitido por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de SEGOB, a través del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero del presente año, que señala lo siguiente:

“Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República.”

Esto con el fin de continuar e impulsar acciones pertinentes. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA ANDRADE
SUBDELEGADO FEDERAL.

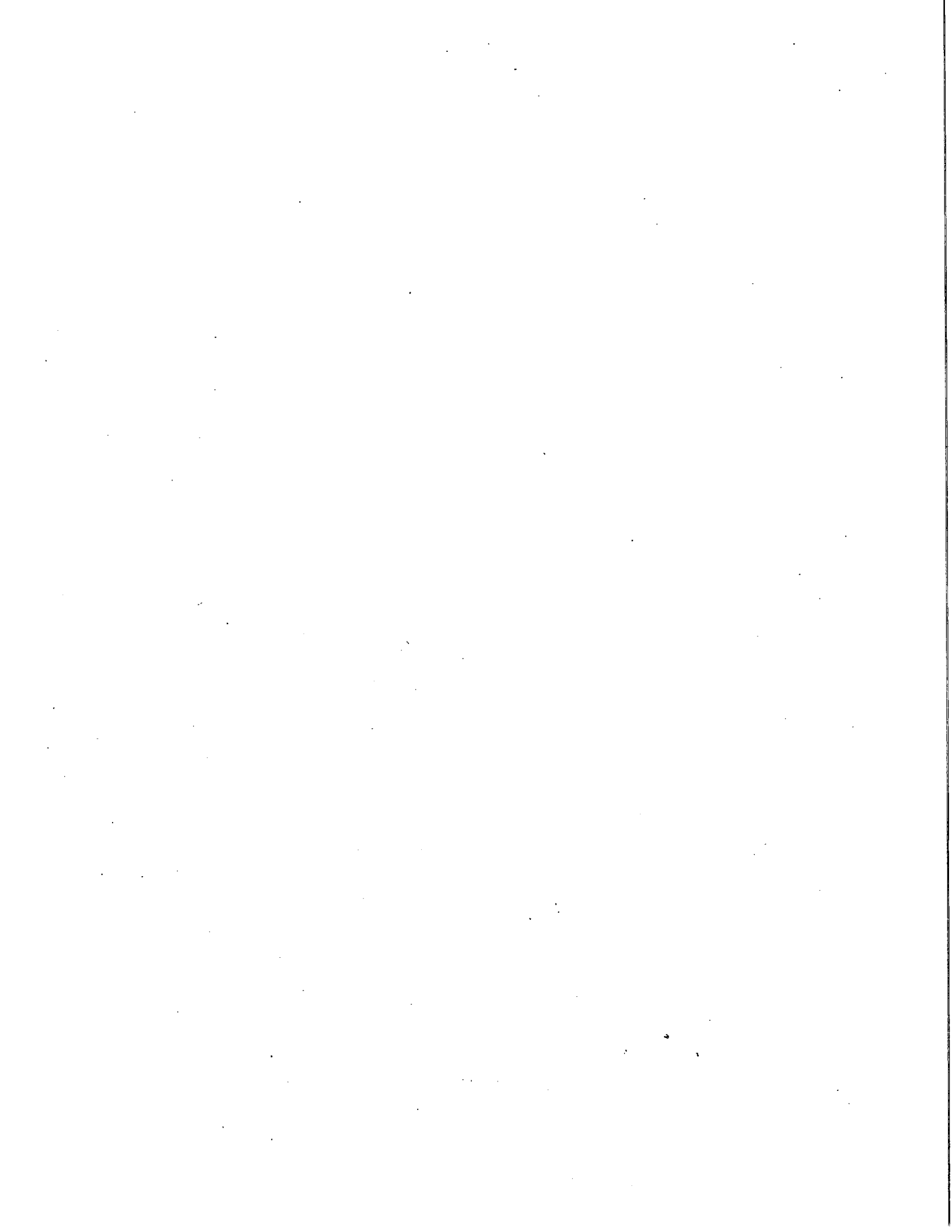


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

000147
75 ENE 2017
[Handwritten initials]

c.c.p. Mtro. Víctor Manuel Sandoval Aranda, Coordinador de Educación Básica SEJ - Presente
Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior SEJ - Presente
Minuta

JLGA/jr/gb



Toluca México, 25 de enero de 2017

URGENTE

LICENCIADA
ANA LILIA HERRERA ANZAEDO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Permitame este medio remitir a Usted, el oficio número SELAP/UEJEL/311/070/17 mediante el cual la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el pasado 17 de enero de 2017 que señala lo siguiente.

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

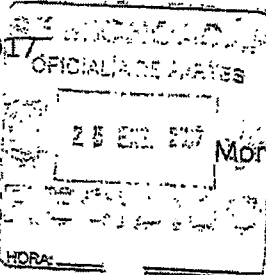
MRO. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ
DILEGADO



Dra. Luis Enrique Meléndez López Velarde - Coordinador del Área de Educación Federal de la SEP - Externa



Oficio número DFSEPMICH/078/2017



Morelia, Michoacán, a 25 de enero de 2017.

MTRO. ALBERTO ERUTIS SOLÍS.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.
Presente.

00002572

En cumplimiento a las instrucciones giradas por el Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, mediante correo electrónico de fecha 23 de los corrientes, en el que solicita se haga del conocimiento a la Autoridad Educativa Local el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, remito copia simple del oficio número **UR 120 IOS/CECU/0114/17**, con número de referencia 0005-P de fecha 19 de enero de la presente anualidad, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión, en el cual se adjunta copia del oficio SELAP/UEL/311/070/17 del 17 del presente mes y año, a través del cual el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación Mtro. Valentín Martínez García, informó al Mtro. Mauricio Dávila Morfotte, Jefe de la Oficina del Secretario de Educación Pública, el punto de Acuerdo referido, mismo que se transcribe:

N° SELAP/UEL/311/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública.
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Michoacán.

Lo anterior con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, realice las acciones que correspondan.

Sin otro particular, aprovechó la ocasión para enviarle un respetuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.A.E. ISRAEL BARRIOS HERNÁNDEZ
DELEGADO FEDERAL



C.c.p. **Lic. Luis Velázquez López Velarde**, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP en las Entidades Federativas.- Para su superior conocimiento.
Minutario

IBH/Rml*

Corregidora 413, Col. Centro Histórico, Morelia, Michoacán, C.P. 58000. Teléfonos (01 443) 341-30-36, 341-30-47, 313-64-19, 313-81-58 y 01800 062 14 85. Correo electrónico: delegación_mich@nube.sep.gob.mx



COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES
Delegación Federal en Morelos

Oficio número DFSEPMOR/0041/2017

Cuernavaca, Mor., 24 de enero de 2017.

[Handwritten signature]

LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E

Para los efectos que procedan, adjunto le remito copia del Oficio No. **SELAP/UEL/311/070/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que a la letra dice:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
DR. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ
DELEGADO



DELEGACION FEDERAL EN
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
EN EL ESTADO DE MORELOS

000309
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA DE EDUCACION
RECIBIDO
25 ENE 2017
SUBDIRECCION DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA
Ene 24 2017

APG/RS/ST

C.c.p. Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, Ciudad de México

SEP



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE NAYARIT
25 ENE 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Oficio número DFSEP/NAY/ 0057/2017

AWSE

Tepic, Nayarit, 25 de Enero de 2017

11:00
[Handwritten signature]

MTRO. DAVID AGUILAR ESTRADA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
PRESENTE

ATENCIÓN: LIC. MANUEL MIRELES ORTIZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA S.E.

Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

“Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República”

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige,

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. BRAÍN MORENO ARCINIEGA



SEP
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN NAYARIT

SECRETARÍA DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT
25 ENE 2017
RECIBIDO
SECCIÓN GENERAL

SE
Secretaría de Educación
2011 11/13 2017
26 ENE. 2017
RECIBIDO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- C.c.p.- Mtro. Saúl René López Dado.- Director General del CECYTEN
- Lic. Yolanda Elizabeth Martínez Guerrero.- Directora Encargada del CONALEP-Nayarit
- Lic. Gloria Edith López Castillo.- Directora General del COBAEN
- C.P. Paulina Sánchez Sánchez.- Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Nayarit
- Dra. Velvet Rosenberg Fuentes.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la CGDFSEP
- Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle, C.P. 63157, Tepic, Nayarit
Correo electrónico: delegacion.nay@nuba.sep.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
2011 11/13 2017
RECIBIDO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



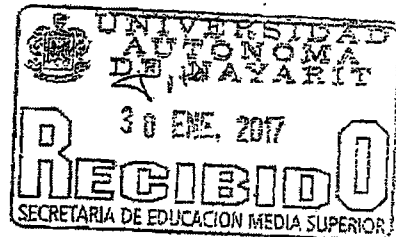
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPNAY/ 0057/2017

Tepic, Nayarit, 25 de Enero de 2017

M. EN C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT
PRESENTE



Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE
DELEGADO

PROFR. EFRÉN MORENO ARCINIEGA



SEP
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN NAYARIT

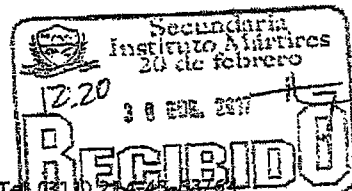


GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESCUELA PRIMARIA
"INSTITUTO MARTINES
20 DE FEBRERO"
CLAVE: 185PRO04U
TEPIC, NAY.

*Recibido con
No 30/01/17*

C.c.p.- Lic. Daniela Meza Vález.- Secretaria de Educación Media Superior de la UAN
Lic. Karla Esther González Cédano.- Directora de la Escuela Secundaria "Martines 20 de Febrero de la UAN
Lic. Luz Aidé Hernández Aguilan.- Directora del Instituto "Martines 20 de Febrero" de la UAN
Dra. Velvet Rosenberg Fuentes.- Directora de Atención a las Delegaciones Federales de la SEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Salaje Regional "A" de la CGDSEP

EMA/sdo



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
2011 2017
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
2011 2017
20 ENE 2017
RECIBIDO
Oficio número DFSEPNAY/ 0057/2017

Recd

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

[Signature]
26 ENE 2017

Tepic, Nayarit, 25 de Enero de 2017

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
2011 2017
26 ENE 2017
RECIBIDO
26 ENE 2017
26 ENE 2017

ATENCIÓN: PROF. JOSÉ ELIAS PORTUGAL GARELO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA

Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho esta ocasión para saludarlo

ATENTAMENTE
DELEGADO

[Signature]

SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
2011 2017
25 ENE 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESCUELAS
JEFATURA



DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN NAYARIT

SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
2011 2017
25 ENE 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS GENERALES

PROFR. BRAIN MORENO ARCINIEGA

- C.c.p.- Profra. Aida Catalina Gutiérrez Ramírez.- Jefa del Departamento de Educación Preescolar.- SEPEN
- Mtro. Marco Antonio Partida González.- Jefe del Departamento de Educación Primaria.- SEPEN
- Profra. Parmenia Acevas Rodríguez.- Jefa del Departamento de Secundarias Generales.- SEPEN
- Profr. Francisco Javier Olivera Yañez.- Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas.- SEPEN
- Profr. Mariano Bueno López.- Jefe del Departamento de Educación Especial.- SEPEN
- Profra. Dulce María Lomeli Mariscal.- Jefa del Departamento de Educación Extraescolar.- SEPEN
- C.P. Alfredo Rivas Bishop.- Coordinador Estatal de los Consejos de Participación Social
- C. Leopoldo García López.- Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia
- Dra. Velvet Rosemberg Fuentes.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la SEP
- Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
2011 2017
26 ENE 2017
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
26 ENE 2017

EMA/sdo



Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPNAY/ 0057/2017

Acuse

Tepic, Nayarit, 25 de Enero de 2017

**LIC. FERNANDO MEDINA MÉNDEZ
DELEGADO FEDERAL DEL CONAFE NAYARIT
PRESENTE**

Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo,

**A T E N T A M E N T E
DELEGADO**

[Handwritten signature]

PROFR. ERRAIN MORENO ARCINIEGA



SEP
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN NAYARIT

RECIBIDO
25 ENE. 2017

C.c.p.- Dra. Velvet Rosenberg Fuentes.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la SEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo



Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPNAY/ 0057/2017.

Tepec, Nayarit, 25 de Enero de 2017

AWSE

ING. LAURO GORDERO FRAIRE
ENCARGADO DE LA REPRESENTACIÓN EN NAYARIT
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PRESENTE

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

30 ENE 2017
AUTORIZADO
ASISTENCIA ESTATAL EN NAYARIT
TEPEC, NAYARIT

Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

A T E N T A M E N T E
D E L E G A D O

PROFR. ERRAIN MORENO ARGINIEGA

C.c.p.- Dr. Basilio Brizuela Amador Pérez.- Comisionado Administrativo de DGETA-Nayarit
Ing. César Velázquez Roque.- Asistente Operativo de DGETI-Nayarit
Lic. Iliá Iveth Ávalos Lemus.- Enlace Operativo de DGCFT-Nayarit
Lic. Pedro Arcega Barajas.- Director del Plantel CETMar No. 6.- La Cruz de Huanacaxtle, Bahía de Banderas Nayarit
Lic. José Luis Rodríguez Rubio.- Director del Plantel CETMar No. 26.- San Blas Nayarit
Dra. Velvet Rosenberg Fuentes.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la CGDFSEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo

Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepec, Nayarit; Tel-(311) 214-43-63/64
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y www.gob.mx/sep

SEP SEMS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR NAYARIT
30 ENE 2017
REGIBIDO
AREA DESARROLLO ACADEMICO

S.E.P. DGETA SEMS
REGIBIDO
30 ENE 2017
AREA DE APOYO ADIVO

11-30 1425

Efraín Moreno Arciniega

De: Efraín Moreno Arciniega
Enviado el: jueves, 26 de enero de 2017 10:54 a. m.
Para: 'joseluisrodriguez_puma@yahoo.com.mx'; 'CETMAR DIRECCIÓN'
CC: emoreno51@yahoo.com.mx
Asunto: Solicitud de difusión de Punto de Acuerdo aprobado 17 de enero-2017
Datos adjuntos: Copia Ofic.DFSEPNAY-0057-2017.- Dirs. CETMar No.6 y 26.,Difusión Punto de Acuerdo aprobado 17 Enero.pdf

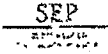


C. Directores de Plantel CETMar No. 6 y 26

Adjunto, envío copia oficio número DFSEPNAY/0057/2017; solicitando de manera muy atenta la difusión del Punto de Acuerdo aprobado por la H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso.

Les agradezco de antemano su colaboración

Saludos

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN NAYARIT

PROFR. EFRAÍN MORENO ARCINIEGA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN NAYARIT

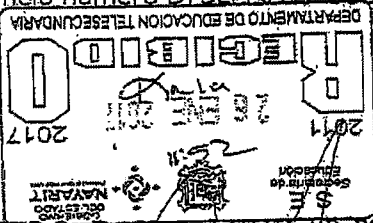
UN SERVICIO PARA EL PROFESORADO EN NAYARIT
Tel: (52) 214 41 96 00 00 Ext: 1000
Fax: (52) 214 41 96 00 00 Ext: 1000



Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

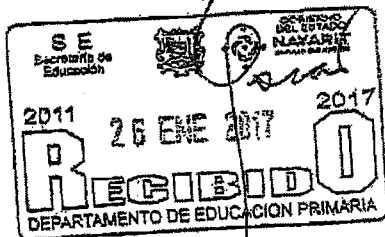
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPNAY/0057/2017



Handwritten signature

Tepic, Nayarit, 25 de Enero de 2017



MIRO. DAYID AGUILAR ESTRADA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
PRESENTE

ATENCIÓN: LIC. MARTHA MARICELA AVILÉS NIEVES
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

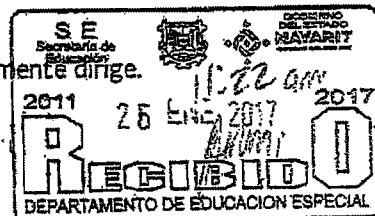
Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

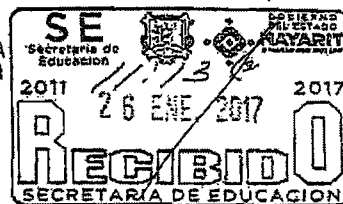
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE
DELEGADO



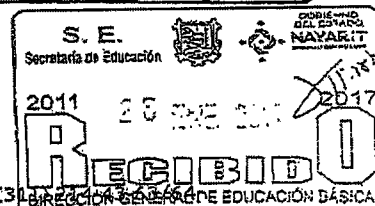
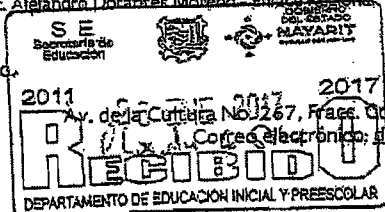
PROFR. ERRAIN MORENO ARCINIEGA

SEP
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN NAYARIT



- Mtra. Judith Ceballos Mejía.- Jefa del Departamento de Educación Inicial y Preescolar.- S.E.
- Mtro. Marcos Rodolfo López Ortiz.- Jefe del Departamento de Educación Primaria.- S.E.
- Mtra. Miriam Donají Reyes Gámez.- Jefa del Departamento de Secundarias Generales
- Mtra. María Catalina Benítez Cana.- Encargada del Departamento de Educación Telesecundaria.
- Mtra. Maricela Guillén González.- Jefa del Departamento de Educación Especial.- S.E.
- Dra. Veivet Rosenberg Fuentes.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la CGDFSEP
- Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Eslaba Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdc.



Av. de la Cultura No. 267, Fracc. Cd. del Valle. C.P. 63157, Tepic, Nayarit; Tel: (31) Dirección General de Educación Básica
Correo electrónico: delegacion.nay@nube.sep.gob.mx y www.gob.mx/sep

11:45 SECUNARIA
REC/131/26-01-17



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPNAY/ 0057/2017 *[Handwritten signature]*

Tepic, Nayarit, 25 de Enero de 2017

ARQ. PEDRO CASTELLANOS RENTERÍA
DIRECTOR DEL INSTITUTO NAYARITA
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
PRESENTE

Adjunto al presente, atentamente envío Punto de Acuerdo aprobado por la H. comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en Sesión celebrada el 17 de enero del año en curso, referente a:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República"

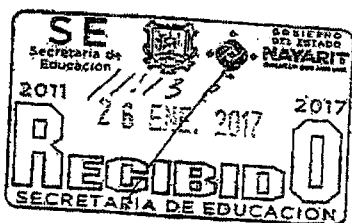
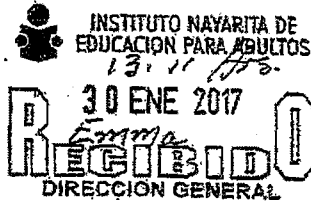
Con la finalidad, de que el mismo se difunda en la Institución que Usted dignamente dirige.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE
DELEGADO
[Handwritten signature]
PROFR. ENRAIN MORENO ARCINIEGA



DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN NAYARIT



C.c.p.- Mtro David Aguilar Estrada.- Secretario de Educación del Estado
Dra. Velvet Rosenberg Fuentes.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la SEP
Lic. Alejandro Dorantes Moreno.- Enlace Regional "A" de la CGDFSEP

EMA/sdo



COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA PARTICIPAR DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA EN NUEVO LEÓN

17 ENE 2017 9:56

DFSEFNL004/2017

RECIBIDO

Monterrey, N.L., a 30 de enero de 2017

Dr. Arturo Estrada Camargo
 Secretario de Educación del
 Estado de Nuevo León

Presente.

Por este conducto me permito remitir copia del oficio A/R 126 JDS/CECUG/014/17, Ref. 0005-P, emitido por el Lic. Daniel Cárdenas López y el Lic. Coahuilar General de Delegaciones Federales de la SEP, y suscrito por la Lic. Lorena Ruzán Pérez, Coordinadora de enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, que contiene el punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que señala lo siguiente:

"Unión.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar los diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior por considerarlo de suma importancia y para los efectos que estime procedentes que correspondan.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente,

P.A.

Ing. Edmundo Guajardo Carzo
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN NUEVO LEÓN



Delegación Federal
 de la Secretaría de
 Educación Pública
 en Nuevo León

RECIBIDO

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

Oficio número DFSEPOAX/0198/2017

Oaxaca de Juárez, Oax., 24 de enero de 2017

MTR. GERMÁN CERVANTES AYALA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Me permito enviar a usted copia de oficio SELAP/UEL/311/070/17 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 17 del actual, mismo que a continuación transcribo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

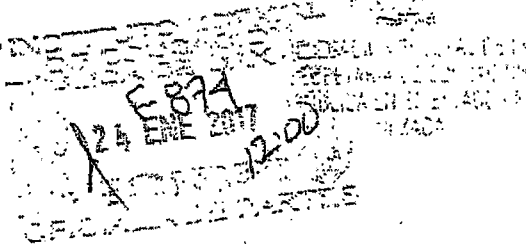
Lo anterior, para su conocimiento y acciones que considere procedentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"


PORFIRIO SORIANO MORALES
DELEGADO FEDERAL



C.c.p. -Lic. Luis Gregorio Velásquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la S.E.P.

PSM/GPB/lef

Emilio Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
☎ (01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-86; delegacion.oax@nube.sep.gob.mx
www.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca

Oficio número DFSEPOAX/0199/2017

Oaxaca de Juárez, Oax., 24 de enero de 2017

LIC. JUAN CARLOS SALINAS GUTIÉRREZ
DELEGADO FEDERAL DEL CONAFE
PRESENTE

Me permito enviar a usted copia de oficio SELAP/UJEL/311/070/17 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 17 del actual, mismo que a continuación transcribo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

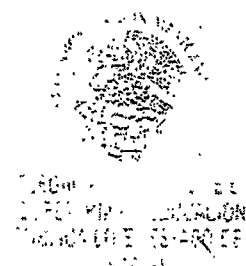
Lo anterior, para su conocimiento y acciones que considere procedentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

PORFIRIO SORIANO MORALES
DELEGADO FEDERAL

C.c.p. -Lic. Luis Gregorio Velásquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP



PSM/GPB/141*

Carranza No. 621 esq. H. Escuela Naval Militar Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel: (01-951)51-3-43-03 y fax (01-951)51-5-01-86; delegacion.oax@nube.sep.gob.mx
www.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla

Oficio No. DFSEPPUE/0068/2017

Puebla, Pue., 24 de enero de 2017

LIC. PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL MERCADO HERRERA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Por el presente, me permito enviarle copia del oficio No. UR 120 JOS/CECU/0114/17, de fecha 19 de enero de 2017, signado por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión, a través del cual se remite a la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SEP, el Oficio No. SELAP/UEL/311/070/17, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, hace del conocimiento de la SEP, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la Sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que expresa:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior para su difusión y aplicación respectiva.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

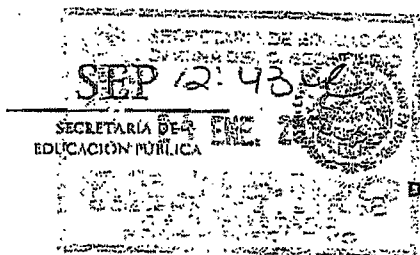

LIC. CARLOS BARRIENTOS DE LARROSA
DELEGADO FEDERAL

Cc. Archivo

CBR/erg*

15 Poniente No. 1112, Col. Santiago, C.P. 72000 Puebla, Pue., Tel./Fax (222) 243.4243-243.5156
delegacion.mue@mube.sep.gob.mx www.sep.gob.mx

S.E.P.
RECEBIDO
27 ENE 2017
SECRETARÍA PARTICULAR
OFICIALIA DE PARTES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES
FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Oficio número DFSEPQRO/092/2017

Querétaro, Qro., 24 de enero de 2017.

LIC. JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO
PRESENTE

Con un cordial saludo me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales, se adjunta al presente el oficio **UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P**, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio N° **SELAP/UEL/311/070/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en archivo anexo.


N° SELAP/UEL/311/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior, para su conocimiento y las acciones que estime necesarias.

Sin otro en particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN


DR. ALEJANDRO SARACHO LUNA
DELEGADO



Delegación Federal de la
Secretaría de Educación Pública
en el Estado de Querétaro

C.c.p. Mtro. Aurelio Nuño Mayer.- Secretario de Educación Pública. Para su conocimiento.
Lic. Rommy Galindo Barba.- Secretaría Técnica de la Jefatura de Oficina del Secretario.- Para su conocimiento.
Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.- Para su conocimiento.
Expediente
ASL/SLCG/mfgm Ce

Privada Fernando Díaz Ramírez # 13, colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro.
Teléfonos (442) 212.26.15 y 224.23.55 correo delegación.qro@nube.sep.gob.mx

Med. Pm - S

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES
FEDERALES DE LA SEP

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

25 ENE. 2017

RECIBIDO

COORDINACIÓN GENERAL
DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE PROFESORES

OFICIO No. DFSEPQROO/EB/070/17

Chetumal, Quintana Roo, a 23 de enero de 2017.

DRA. MARISOL ALAMILLA BETANCOURT.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Se adjunta al presente copia del oficio N° UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio N° SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe:

N° SELAP/UEL/311/070/17

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior, con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, se realice las acciones pertinentes que correspondan en la entidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2015 - 2022

25 ENE 2017

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RECIBIDO



SEYC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA

25 ENE. 2017

RECIBIDO
SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN BÁSICA

LIC. JOSÉ MANUEL GIL PANTOJA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN QUINTANA ROO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN EL ESTADO
DE QUINTANA ROO

C.c.p. - Lic. Luis Gregerio Velázquez López Velarde.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Méx., D. F.
Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez.- Subsecretario de Educación Básica de la SEyC.- Presente.
Dr. Rafael I. Romero Mayo.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEyC.- Presente.
Expediente/Consecutivo/Minutario.
JMGP/FMCR/mgpl*



Oficio número SEP/DFSEPSLP/0040/2017.

San Luis Potosí, S.L.P., 24 de Enero de 2017.

Acuse

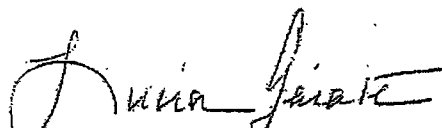
ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales, se adjunta al presente oficio **UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P**, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio **N° SELAP/UEL/311/070/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, el cual se describe en archivo anexo.

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MC. LUCÍA GÁRATE GÓMEZ
DELEGADA FEDERAL



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal de la
Secretaría de Educación
Pública en el Estado de
San Luis Potosí



C.c.p Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP

LGG/LFU/czp*

Av. Ricardo B. Anaya No. 1720, Fracc. Ricardo B. Anaya, C.P. 78390, San Luis Potosí, S.L.P.
Conmutador (444) 8 22 81 00 y 01, Directo (444) 8 22 23 47, Red 72201-72206, email: delegacion.slp@nube.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Delegación Federal de la
Secretaría de Educación Pública
en el Estado de Sinaloa

OFICIO NÚMERO: DFSEPSIN/064/2017

Culliacán, Sinaloa, 23 de enero de 2017

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E

Remito copia del oficio N° SELAP/UEL/311/070/17 del 17 de enero del presente año, por el que el Mtro. Valentín Martínez García, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación informó al Mtro. Mauricio Dávila Morlotte, Jefe de la Oficina del Secretario, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que señala:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en toda la República."

En virtud de lo anterior, remito a usted el Punto de Acuerdo de referencia, para que, en el marco de sus atribuciones, realice las acciones de difusión pertinentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO

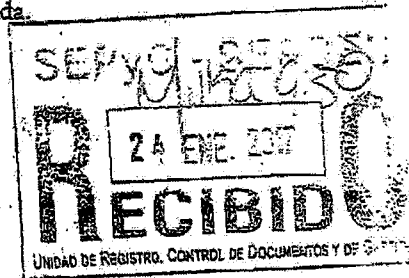
PROFR. JOSÉ ELIGIO MEDINA RÍOS

C.c.p.- Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde. Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, Presente.

JEMR/UMC/fca



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL
DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE SINALOA





Oficio número DFSEPSON/0065/2017

Hermosillo, Sonora, enero 23 de 2017.

MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL ESTADO DE SONORA

Por instrucciones del Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP, Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde, me permite enviar a usted oficio UR120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005EP, referente al siguiente punto de acuerdo, mismo que fue aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017.

RESOLUCIÓN

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que, conjuntamente, difundan campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República.

Con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones realicen las acciones pertinentes.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E:

LIC. ENRIQUE PALAFOX PAZ
DELEGADO FEDERAL

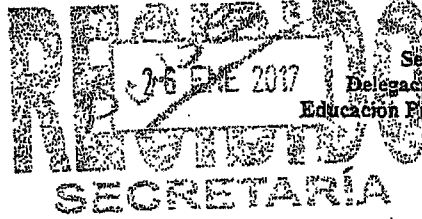
C.C.P. LIC. LUIS GREGORIO VELÁZQUEZ LÓPEZ VELARDE, COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
DRA. VELVET ROSENBERG FUENTES, DIRECTORA DE ARTICULACIÓN CON DELEGACIONES FEDERALES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
TSU. BRENDA IVETTE MEJÍA SÁNCHEZ, JEFE DE DEPTO. DE ENLACE REGIONAL "B" ZONA NORTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
C. CLAUDIA IRAYMA TAPIA TORRES, OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE REGIONAL "B" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

EPP/COGN/mav*
C.c.p. amh/mv

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN *ch*

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

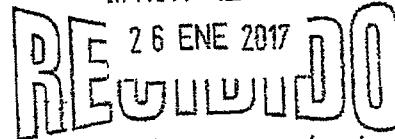


Secretaría de Educación Pública
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco

Oficio número DFSEPTAB/0108/2017

Villahermosa, Tabasco, a 25 de Enero de 2017.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LIC. ÁNGEL EDUARDO SOLÍS CARBALLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE TABASCO
PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Por este conducto me permito hacerle de su conocimiento, el oficio número UR 120 JOS/CECU/0114/17, Ref. 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio No. SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017, (se adjunta copia), el cual se describe

“Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República.”

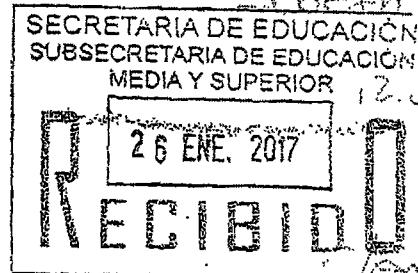
Por lo anterior, mucho agradeceré a usted tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se implementen las acciones necesarias en la Secretaría a su digno cargo, a fin de atender los puntos de Acuerdo en mención.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Olivia del Carmen Azcona Prtego

LIC. OLIVIA DEL CARMEN AZCONA PRTEGO
DELEGADA FEDERAL



- c.c.p. Lic. Luis Gregorio Velázquez López Velarde - Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP - Presente
- Lic. Antonio Solís Calvillo - Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Tabasco - Presente
- Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde - Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación de Tabasco - presente
- Lic. Susana Galván Flores - Directora de General Adjunta de Vinculación, Información y Gestión de la CGDFSEP - Presente
- Dra. Velvet Rosamberg Fuentes - Directora de Articulación con Delegaciones Federales de la CGDFSEP - Presente
- C.P. Irma Luna González - Subdelegada Federal de la SEP en Tabasco - Presente

OCAP/IDG/mga

Av. Paseo Usumacinta No. 1039, Col. Atasta, Villahermosa, Tabasco 86100 t. (993) 315.2274, 315.0989, 315.2249
Email: delegacion.tab@nube.sep.gob.mx www.sep.gob.mx

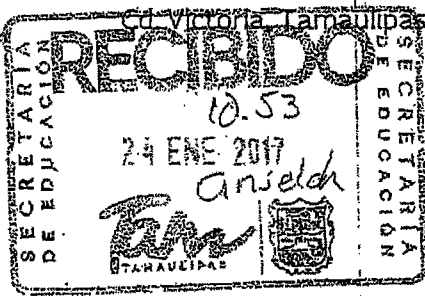


Oficio número DFSEPTAM/049/2017

00868

Cd. Victoria, Tamaulipas, 23 de enero de 2017

DR. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN
EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE



Adjunto al presente me permito enviar a usted copia del oficio No. UR 120 IOS/CECU/0114/17 Ref. 0005-P, de fecha 19 de enero del 2017, signado por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión, a través del cual comunica el **Punto de Acuerdo** aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero del 2017, que señala:

"**Único.**- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República".

Mucho estimaré hacer llegar copia a esta Delegación Federal de la SEP, el seguimiento que estime procedente, con el propósito de hacerla llegar a la Coordinación General de las Delegaciones Federales de la SEP en los Estados.

ATENTAMENTE



MPRO. GERARDO A. TERÁN CANTÚ
DELEGADO FEDERAL

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL
TAMAULIPAS

C.c.p. Lic. Luis Gregorio Velázquez López Yelarde.- Coordinador General de las Delegaciones Federales de la SEP.- Ciudad de México.
Lic. Susana Galván Flores.- Directora Adjunta de la CGDFSEP.- Ciudad de México
Lic. Velvet Rosenberg Fuentes.- Directora de Articulación con Delegaciones Federales.- Ciudad de México
Archivo
GATC/argv.-



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Delegación Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Tlaxcala

Oficio número DFSEPTLAX/0096/2017

Tlaxcala, Tlax., 23 de enero de 2017.

~~DR. MANUEL CAMACHO HIGAREDA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
PRESENTE.~~

Por la presente, me es grato compartir con usted la Convocatoria que hace el Senado de la República; al sector educativo nacional, en los siguientes términos:

“Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República.”

Para las acciones que considere pertinentes, en el ámbito de su responsabilidad.

Sin más que el particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN


MTR. ALFONSO NERI ÁVILA
DELEGADO FEDERAL

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN EL ESTADO
DE TLAXCALA



C.c.p.-Lic. Luis Velázquez López Velarde.-Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.- Presente.

ANA/PFC/ema



Oficio número SEP/DFSEPVER/0099/2017

Xalapa, Ver., 24 de enero de 2017.

LICENCIADO
ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
PRESENTE

ACUSE

Por instrucciones del Lic. Luis Velázquez López Velarde, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, me permito enviar copia del oficio **UR120 JOS/CECU/0114/17 REF 0005-P**, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite copia del oficio **No. SELAP/UEL/311/070/17**, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017.

Lo anterior, con la finalidad de que en el marco de sus atribuciones, realice las acciones pertinentes que correspondan.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

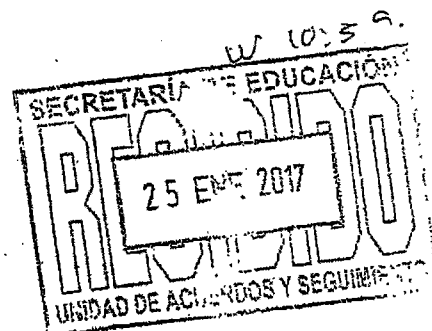


MPRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA
SUBDELEGADO

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP

DELEGACIÓN FEDERAL
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN
EL ESTADO DE VERACRUZ

C.É.P. LIC. LUIS G. VELÁZQUEZ LOPEZ VELARDE, COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEP.
AAZ/1014





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número DFSEPYUC-094-2017

Mérida, Yuc., 27 de enero de 2017.

LIC. VÍCTOR CABALLERO DURÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE

La Coordinación General de Delegaciones Federales se ha dirigido a esta Delegación Federal en la entidad con el objeto de hacerle llegar por este medio para su conocimiento el Oficio No. SELAP/UJEL/311/070/17 donde el Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, informa a la Secretaría el Punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de enero de 2017, que a continuación transcribo:

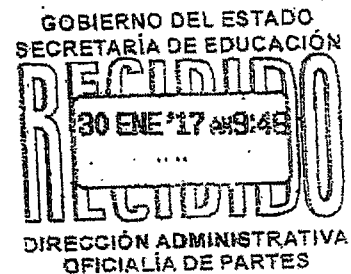
"Único.- La Comisión Permanente Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en toda la República."

Lo anterior para los fines que estime procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

MTR. WILBERT H. CHÍ GÓNGORA
DELEGADO FEDERAL



c.c.p.- Minutario.
WCG/tmc

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Coordinación General de Delegaciones Federales
de la Secretaría de Educación Pública en los Estados de la República
Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Zacatecas

Oficio DFSEPZAC/0036/2017

Acuse

Zacatecas, Zac., 24 de enero de 2017.

DRA. GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

PRESENTE

Por este medio, le informo que se recibió en esta Delegación Federal de la SEP en Zacatecas, oficio UR 120 JOS/CECU/0114/17, REF 0005-P, suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Jefatura de la Oficina del Secretario, con el que remite oficio N° SELAP/UEL/311/070/17, mediante el cual la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos del a Secretaría de Gobernación hace del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 17 de enero de 2017 que a continuación de detalla:

N° SELAP/UEL/311/070/17

"Único.- La comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que continúen con la difusión de campañas para prevenir y controlar la diabetes en niños, niñas, adolescentes, adultos mayores en toda la República."

Al respecto y por considerarlo un asunto de su competencia, presento a su apreciable consideración la presente el acuerdo anteriormente mencionado para la atención que en su facultad amerite el caso.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
PROF. MARCO VINICIO FLORES CHÁVEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA PARTICULAR
ZACATECAS
25 ENE. 2017
Est. Huelo.
RECIBIDO
[Handwritten Initials]

c.c.p.- Archivo.
BCD/LLX



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>